

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**Sesión XX**  
**12 junio de 2017**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 12 de junio del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Norma Isela Nakashima Velázquez, **Vocal** Mario Nicolás Yerenas Pérez.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales, Mario Nicolás Yerenas Pérez y la vocal suplente Norma Isela Nakashima Velázquez y los Invitados Ponentes Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito; Paola Sanchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; José de Jesús Barba Gálvez, Subdirector de Promoción Zona Metropolitana; Yadira Yolanda Gaytán García, Ejecutivo de Promoción; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de Crédito; Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operador de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Verificación del Quorum Legal

**SEGUNDO.-** Presentación del proyecto CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 1.- 74613
- 2.- 74830

**TERCERO.-** Desahogo de la Sesión.

**CUARTO.-** Acuerdos.

**QUINTO.-** Cierre de Sesión.

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

**Asuntos y Acuerdos:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Coordinador de Programas de Fomento, Paola Sanchez Perez, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

**La Coordinadora de Programas de Fomento, Paola Sanchez Perez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenas tardes, el primer caso del día se llama *quien es una persona moral que se dedica a las impresiones en general con especialidad en envasado y en empaques. Se encuentra ubicado en el municipio de Guadalajara, Jalisco, Su sector es Industria. El monto de financiamiento solicitado es por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Pago de Pasivos.*

Esta empresa cuenta con 21 años de operación y fue fundada por el Representante Legal y durante todos estos años, ha tenido un crecimiento considerable. La administración la lleva el Representante legal y el señor *quien es uno de los accionistas. Los accionistas son: con el 60% de las acciones y es el actual Representante Legal, con el 20% y quien es esposa del Representante, con el otro 20%, la empresa cuenta con un capital social de \$1'526,510.00 (Un Millón Quinientos Veintiseis Mil Quinientos Diez pesos, 00/100 M.N.) y un capital variable de \$14'374,905.00 (Catorce Millones Trescientos Setenta y Cuatro mil Novecientos Cinco pesos, 00/100 M.N.) sin considerar la revaluación de activos.*

La experiencia en Buró de Crédito de la empresa es Buena. El Representante legal presenta buro de crédito Excelente. En Fojal tiene una experiencia Excelente. Sus referencias comerciales son excelentes. En aspectos legales, la opinión Jurídica se encuentra pendiente, dado que esta empresa trae su última Acta de Asamblea donde le da las facultades al principal accionista y al Representante Legal y los accionistas les confiere facultades mancomunadas. La última Acta de Asamblea menciona todas las facultades que tiene, las cuales son las minimas necesarias para poder formalizar el crédito; sin embargo, al pedir la verificación de su sociedad con *menciona que una de las facultades no aparece formalmente en el folio electrónico. Al efectuar el análisis, se menciona que el error no es de la verificación si no del mismo Registro Público del Comercio. Sin embargo, ya se encuentra en tramite de corrección. La opinión respecto a la garantía es favorable.*

Su mercado está enfocado al sector de la industria de la medicina y alimenticia. Una de las empresas más grandes que tiene como cliente, dentro de la medicina, es Laboratorios PiSA y Laboratorios LAPISA, quienes se enfocan a los medicamentos de salud animal. Dentro de la industria alimenticia, sus clientes son Tajin. Su competencia son las empresas LitoPrint, HighPack y Grupo Peosa, quienes también tienen segmentados a sus clientes. Su mercado se compone de un 80% local y un 20% regional.

Sus productos principales son la caja plegadiza de la cual tienen múltiples diseños para chocolates, dulces y medicinas. Otro de los productos que ofrecen son los empaques Termosellantes con impresión a color.

La garantía hipotecaria ofrecida está a nombre de la mamá del Representante Legal, la señora *con un valor de \$7,006,460.00 (Siete Millones Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) según el avalúo de fecha 05 de mayo de 2017. Es una Nave Industrial situada en Ciudad de México, con una superficie de 525 m2. Con una cobertura de 1.45 a 1.*

El valor total del proyecto de inversión es de \$5,800,000.00 (Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), el financiamiento que se solicita es un crédito Simple por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses con una tasa del 8%, para Sustitución de Pasivos, Un pasivo con AFIRME por un importe de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Otro pasivo con BANORTE por un importe de \$4'100,000.00 (Cuatro Millones Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) y por último, un pasivo con AFIRME por un importe de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) de una línea de crédito adquirida en Marzo de 2017 por una cantidad de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.).

Las ventajas que obtendrá es que la empresa obtendrá una disminución en su gasto financiero, podrá invertir en Capital de Trabajo y tendrá mayor liquidez.

**Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)



Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Coordinadora de Programas de Fomento, Paola Sanchez Perez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

**El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

- Crédito por \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.  
Con una cuota mensual de \$101,382.00 (Ciento Un Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

- "El proyecto fue evaluado bajo los criterios de 5 "C", considerando los siguientes puntos:

**Opinión del Área de Crédito:**

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"



(Espera observaciones)

**La Coordinadora de crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Se recomienda de esta manera ya que el solicitante no pagaría de manera total la línea de crédito por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), la cual adquirió en el mes de Marzo de 2017. El cliente se quedaría con la deuda por \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) junto con el compromiso adquirido con Fojal."

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Lo que si es un hecho es que el Cliente si pagará las líneas mas altas y con esto, disminuirá considerablemente su pago mensual. Si le otorgamos el crédito por \$4,800,000.00 (Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en realidad no tendría gran diferencia."

**La Coordinadora de crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Aquí se están considerando aspectos cualitativos en cuanto a su historial crediticio en Fojal, un excelente comportamiento crediticio en Buró y su amplia experiencia y permanencia en el mercado. Sin embargo, es preferible que el cliente no arrastre la deuda por \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)"

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"De alguna manera, hay razón y no. Lo que si me queda claro es que no hace diferencia"

**El Ejecutivo De Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Los estados de cuenta que presenta el solicitante, son al mes de abril de 2017, la línea de crédito la adquirió en el mes de marzo de 2017".

**El Vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Tomando el comentario del área de crédito, es muy válida la recomendación que hacen dentro del análisis ya que es lo que los número dicen y es lo ideal; el riesgo es el que tomamos es ver si le otorgamos los \$4,800,000.00 (Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que es la sugerencia del área de crédito o los \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) que es lo que solicita el cliente, considerando el comentario que hace el área de crédito de que el solicitante cuenta con flujos mayores de efectivo, en mi opinión, se le pueden otorgar los \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.)."

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Muy bien, tomando en cuenta los comentarios efectuados en este caso, propongo a esta comisión que se vote por otorgar al cliente la cantidad que solicita, que son los \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y solicito a los vocales que manifiesten el sentido de su voto."

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velázquez y el Vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez manifiestan su voto a favor.

"Tomando en cuenta los comentarios de su excelente historial crediticio con el FOJAL y en el Buró de Crédito, mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba con 3 Votos de 5**, el otorgamiento del crédito del proyecto con un crédito Simple bajo el programa CONSOLIDA, para Pago de Pasivos por \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8% Condicionado para su formalización a que se realice la corrección de facultades descritas en el Folio electrónico en el Registro Publico de la Propiedad y comercio."

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito a la Ejecutivo de Promoción, Yadira Yolanda Gaytán García, exponga la solicitud del siguiente caso por analizar"

**La Ejecutivo de Promoción, Yadira Yolanda Gaytán García en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Buenas tardes, el siguiente caso del día se llama *quien es una persona física con actividad empresarial que se dedica al Servicio de Autotransporte Foráneo de Carga General. Se encuentra ubicado en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Su sector es Servicios. El monto de financiamiento solicitado es por \$2'505,394.00 (Dos Millones Quinientos Cinco Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) y el destino es para Infraestructura, Equipamiento y Pago de Pasivos.*

*Este negocio inició hace 25 años y aunque el giro sea de carga en general, están enfocados totalmente a la carga de hortalizas, Pimiento Morrón en su mayoría. Los traslados de esta hortaliza son desde Etzatlán a Boston, Texas y Miami, Florida en los Estados Unidos y en menor escala, el traslado es dentro de la República Mexicana en cajas refrigeradas. En algunos casos, tiene que trasladar producto de Guanajuato o de Michoacán hacia el extranjero o dentro del territorio nacional. Parte del destino del Crédito es para Infraestructura, con la cual va a construir unas oficinas para obtener la certificación C-TPAT por parte de Divemex con lo cual podrá ser distribuidor exclusivo de ellos para traslados al extranjero, ya que actualmente, Divemex solo le otorga viajes nacionales.*

*Actualmente cuenta con un patrimonio de \$1'877,049.00 (Un Millón Ochocientos Setenta y Siete Mil Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) y un capital contable actual de \$4'912,845.00 (Cuatro Millones Novecientos Doce Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)*

*La experiencia en Buró de Crédito del solicitante es Excelente. En Fojal no reporta experiencia. Sus referencias comerciales son excelentes. En aspectos legales, la opinión Jurídica es favorable en cuanto a la garantía presentada.*

*Sus principales clientes son 5 y dentro de las mas grandes comercializadoras se encuentran AYCO FARMS en Miami, Florida, la cual tiene enlaces en Guadalajara y México. Otra de las grandes comercializadores es West Coast de Boston Texas, quien cuenta con enlaces en Texas. Las otras 3 comercializadoras se encuentran en Mexico, entre ellos DIVEMEX y AGUETZA, DOCTOR MORA de Guanajuato y sus principales competencias son Autolineas Culiacan, FrioExpress y Gonzalez Truking.*

*Sus productos principales es el traslado de vegetales y hortalizas en México y Estados Unidos.*

*La garantía hipotecaria ofrecida está a nombre del solicitante y su esposa, los señores con un valor de \$2,505,394.00 (Dos Millones Quinientos Cinco Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) según el avalúo de fecha 20 de marzo de 2017. Es una finca urbana (bodega e instalaciones de caballerizas), construidos sobre de la ciudad de Etzatlán, Jalisco, con una superficie total de 1,165.00 M2. Con una cobertura de 1 a 1.*

*El valor total del proyecto de inversión es de \$3,039,966.00 (Tres Millones Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), el financiamiento que se solicita son dos créditos Simples, uno por la cantidad de \$2,048,716.00 (Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses con 3 meses de gracia en pago de capital y una tasa del 8% cuyo destino es para Infraestructura para compra de material y construcción de oficina, cuarto para herramienta, rampas de concreto y zona de estacionamiento. Y para Equipamiento y Maquinaria se destinara para la compra de un Tracto Camión Freighliner Cascadia 2014, Caja Refrigerada Usada, Llantas y Sistema de Video vigilancia; otro por la cantidad de \$456,678.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses sin gracia y una tasa del 8% cuyo destino será para Sustitución de Pasivos con Caja Popular*

*Las ventajas que obtendrá son los viajes internacionales de disminuirá tiempos de carga, y se podrá adherir al crecimiento de*

**Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?*

*(Espera observaciones)*

*Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Ejecutivo de Promoción, Yadira Yolanda Gaytán García y se le otorga el uso de la voz a la Coordinadora de crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.*

**La Coordinadora de crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

- Crédito por \$2,048,716.00 (Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Dieciseis Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses con 3 meses de gracia en pago de capital y una tasa del 8%. Con una cuota mensual de \$43,321.20 (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Veintiun Pesos 20/100 M.N.).
- Crédito por \$456,678.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses sin gracia y una tasa del 8%. Con una cuota mensual de \$9,259.80 (Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 80/100 M.N.).
- Para dar un total de pago mensual de \$52,580.90 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Ochenta Pesos 90/100 M.N.)

"El proyecto fue evaluado bajo los criterios de 5 "C", considerando los siguientes puntos:

**Opinión del Área de Crédito:**

Se considera que la empresa cuenta con estructura financiera solvente y capacidad de pago suficiente para cumplir con el compromiso que contraería con el Fojal; Proyecto viable para ser acreditado por el Programa Consolida.

Se sugiere integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- ▶ -"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición de la Coordinadora de crédito, Rocío May Gualida Piña Ortiz y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto".

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velázquez y el Vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez manifiestan su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba con 3 Votos de 5**, el otorgamiento del crédito del proyecto con dos créditos Simple bajo el programa CONSOLIDA, uno por la cantidad de \$2,048,716.00 (Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Dieciseis Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses con 3 meses de gracia en pago de capital y una tasa del 8% y otro crédito Simple por la cantidad \$456,678.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100) a un plazo de 60 meses sin gracia y una tasa del 8%.

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, de cuenta de los acuerdos aquí tomados"

**El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto **CUARTO** les informo **LOS ACUERDOS** tomados en los casos antes expuesto:

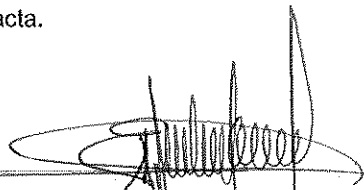
**CC.- 12/06/2017-01.-** La comisión de Crédito **APRUEBA CON 3 VOTOS DE 5** el otorgamiento del crédito Simple a favor de bajo el programa CONSOLIDA, para Pago de Pasivos por \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8% Condicionado para su formalización a que se realice la corrección de facultades descritas en el Folio electrónico en el Registro Publico de la Propiedad y comercio..

**CC.- 12/06/2017-02.-** La comisión de Crédito **APRUEBA CON 3 VOTOS DE 5** el otorgamiento de dos créditos Simples a favor de bajo el programa CONSOLIDA, uno por la cantidad de \$2,048,716.00 (Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Dieciseis Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 60 meses con 3 meses de gracia en pago de capital y una tasa del 8% y otro crédito Simple por la cantidad \$456,678.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 00/100) a un plazo de 60 meses sin gracia y una tasa del 8%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

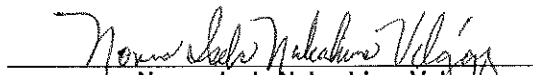
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Sesión Ordinaria** siendo las 14:01 catorce horas y un minuto del día 12 doce de junio del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la siguiente acta.



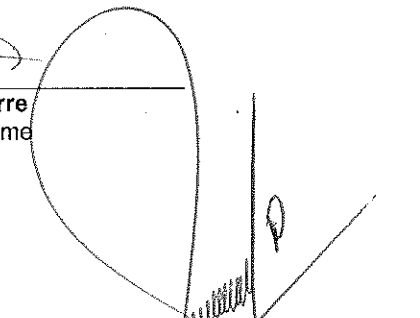
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente




---

**Norma Isela Nakashima Velázquez**  
Coordinador de Recuperación Especial  
Vocal Suplente




---

**Mario Nicolás Yerenas Pérez**  
Subdirector de Operaciones y Crédito  
Vocal




---

**Rocio Maygualida Piña Ortiz**  
Coordinador de Crédito  
Invitado




---

**José de Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector de Promoción Zona Metropolitana  
Invitado



---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Programas de Fomento  
Invitado



---

**Yadira Yolanda Gaytán García**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



---

**Aurora del Pilar Barajas Villalvazo**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



---

**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de Mesa de Control  
Invitado



---

**Carlos Esteban Bocanegra Vega**  
Contralor de Crédito  
Secretario de Actas

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XX Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 12 de junio de 2017.

